

ORGANIZAÇÃO DE ASENTAMIENTOS

Prof. Dr. Clodomir Santos de Morais

Asentamiento

El asentamiento constituye un instrumento esencial para la incorporación vertical de las masas rurales al proceso de reforma agraria el asentamiento es una organización del grupo de individuos y a la vez un laboratorio vivencial en que por la experimentación se buscan los elementos adecuados necesarios para que, con base en el desarrollo económico, dicho grupo alcance el desarrollo social.

En el asentamiento se busca ajustar los sistemas de tenencia, las formas de tenencia y tipos de cultivo a las actitudes y aspiraciones del grupo social. Es decir, se persigue la introducción de modos y relaciones de producción que corresponderán al universo cultural y al comportamiento ideológico del grupo de trabajadores agrícolas.

En el asentamiento sus miembros tienen la oportunidad de elegir el modus operandi en las actividades económicas y el modus vivendi del propio grupo social.

Durante el período de asentamiento - de uno a tres ciclos agrícolas- se podrá saber las formas más adecuadas de organización de la producción y de su comercialización misma. Asimismo, se logra establecer los tipos de cultivos más convenientes.

Sin embargo, lo fundamental en este período es establecer el elemento permanente de sobrevivencia de los individuos como grupo social y económico, es decir, los modos de producción, ya que los tipos de cultivo constituyen un elemento temporario que puede cambiar según las conveniencias de la planificación sectorial y global.

De esta manera, en el período de asentamiento se experimentaran principalmente los siguientes modos de producción:

- a) La Gran Empresa, o sea la Cooperativa de Producción Comunitaria

- b) La Pequeña Empresa, o sea la parcela de explotación familiar y;
- c) La Empresa Mixta, es decir las parcelas de explotación familiar acopladas a la Cooperativa de producción comunitaria. En dos palabras: acoplar las pequeñas a la gran empresa.

Las asociaciones en el asentamiento

En un asentamiento pueden funcionar las más distintas asociaciones pues ellas constituyen elementos de estímulo a la participación social. Estas asociaciones pueden ser de carácter religioso, político, cívico, laboral, económico y financiero. Desde luego, el mejor sostén del Asentamiento reside en la Asociación de carácter económico que genera empleo e ingresos a la comunidad, o sea la cooperativa de producción.

Sin embargo, en una misma asociación, se puede crear elementos del desarrollo económico y a la vez elementos del desarrollo social. Los primeros, son destinados a generar el flujo de empleo e ingresos; los segundos, se destinan principalmente a mantener a las gentes reunidas en torno de las reivindicaciones y motivaciones sociales que identifican el grupo a sus estratos.

Es el caso, por ejemplo, de un Comité de Asentamiento integrado de comisiones que animan la parte social y otras que dirigen los sectores económicos del grupo.

El Comité de Asentamiento

La asociación inicial del grupo social es el Comité de Asentamiento que es fundado con la elección directa por todos los asentados hombres y mujeres con más de 15 años de 5 ó 7 directivos. La elección debe ser secreta y enteramente libre.

Después de elegido el Comité de Asentamiento, la Comisión de Reforma Agraria pone a su disposición uno o dos técnicos para ayudar a crear los organismos de producción y de servicios del asentamiento. La actuación de los funcionarios de la Reforma Agraria debe ser apenas de carácter técnico, pues la orientación política del Asentamiento es prerrogativa exclusiva de su Comité.

Con la aprobación de la Asamblea General del Comité de Asentamiento (organismo soberano del Asentamiento) el promotor de la Reforma Agraria puede organizar la producción y servicios según los datos arrojados por las encuestas socioeconómicas.

Primera Alternativa de la Organización Económica

Si los datos de las Encuestas demuestran que la expresiva mayoría del grupo social es formada de obreros agrícolas, o sé de personas acostumbradas a participar de la Gran Empresa (empresa de proceso productivo socialmente dividido) como asalariados, y pretenden seguir trabajando bajo este modo de producción, fácilmente se puede empezar la cooperativa de producción comunitaria.

Pero, si la consulta de Asamblea General del Asentamiento presenta resultados contrarios a los de la encuesta, o sea, las partes dan preferencia al desarrollo de la Pequeña Economía Familiar - la parcelación - el promotor social tendrá que actuar con tacto y habilidad. La manera hábil es reservar una pequeña área para uso de aquellos pocos que se interesan por la cooperativa de producción comunitaria y la otra área se dividirá provisionalmente, asignado a cada familia una parcela.

La postura ideológica misma del grupo se encargará de paulatinamente ir incorporando los parcelarios a la Cooperativa de Producción.

Segunda Alternativa de la Organización Económica

Si el deseo favorable a la parcelación manifestada por el grupo social coincide con los datos de las encuestas, no hay otro camino de inmediato que la de crear las Economías Familiares, pues se trata de campesinos, o sea pequeños productores agrícolas, o se trata de artesanos rurales de igual comportamiento ideológico.

Tercera Alternativa de la Organización Económica

Si el grupo social se manifiesta favorable a la parcelación y la encuesta comprueba una predominancia de semi-obreros agrícolas, se debe proceder de igual modo que en la primera alternativa, es decir, un área destinada a la parcelación y

otra a la cooperativa de producción comunitaria.

Elementos Auxiliares de Reajuste ideológico

Se sabe de antemano que el Asentamiento en forma/cooperativa arroja las siguientes ventajas:

- a) Mayor producción y mayores índices de productividad;
- b) Menores costos en la producción; y
- c) Menores costos y más eficiencia de los servicios de los asentados.

Ahora bien, aunque lo admita, el campesino típico no concibe con precisión la estructura de producción diametralmente opuesta a la estructura de producción de la economía familiar. Por el hecho de no concebirla bien - pues no la ha vivido - opera mal dentro de ella, o más bien, desde el inicio evita participar de dicha estructura de producción.

Los semi-obreros agrícolas, a su vez, aunque se nieguen a participar de la cooperativa, cuyo proceso productivo es semejante al adoptado en la gran empresa capitalista que ellos ya conocen, presentan mejores posibilidades de cambios de actitud que los campesinos típicos.

Sin embargo, la aspiración al trozo de tierra está más vinculada a la concepción de la seguridad de tenencia de que al interés miso de dirigir la economía agrícola familiar. Es que la seguridad de tenencia le da todos los elementos económicos y socio-políticos que conlleva la propiedad o el dominio de la tierra: Crédito, "status", etc.

De esta manera nada más conveniente de que utilizar distintos mecanismos que sirvan para introducir al semi-obrero agrícola y al campesino en la forma de producción cooperativa. Estos mecanismos funcionarán como elementos de reajuste de su comportamiento ideológico.

Por lo tanto, de modo general, se debe estimular toda forma de acción colectiva del grupo, sea en la acción de carácter meramente social y principalmente, en la económica. De modo particular se debe crear condiciones para que surjan inmediatamente la labor colectiva o comunitaria aunque sea en sus formas más rudimentarias como el sistema ayuda mutua, corriente en Centroamérica y las brigadas para la construcción de caminos riesgos y pozos, etc.

Estas formas rudimentarias se definen por su carácter espontáneo, por lo informal y la temporalidad de su funcionamiento.

Concomitantemente se debe introducir en el Asentamiento las formas cooperativas de tipo primitivo como sean:

- a) Asociación de 3 ó más familias para uso efectivo de yuntas de bueyes, o de tractores.
- b) La Asociación Mutualista para asistencia médica, funeraria, etc.
- c) El patronato escolar, de riesgos, de mejora de viviendas, etc.
- d) La cooperativa de ahorro y crédito, etc.
- e) Cooperativas de consumo, de comercialización de transportes, etc.

Y así se preparan los asentados para que en su mayoría participen de las cooperativas de tipo superior que son aquellas que abarcan en una estructura orgánica: la producción agrícola, la industrialización, el transporte, el almacenamiento y la comercialización de los productos, el consumo y los servicios esenciales de la comunidad.

Por cierto que una cooperativa de tipo superior puede inicialmente abarcar apenas la producción agrícola para gradualmente incorporar las demás actividades, beneficio, comercialización consumo, etc.

De igual modo, en un asentamiento de predominancia campesina o de semi-obreros agrícolas podrá ocurrir que una modesta cooperativa de tipo primitivo (de ahorro y crédito y de consumo) se convierta en una cooperativa de tipo superior con la incorporación de la producción, comercialización, almacenamiento, etc. De ahí que la cooperativa de tipo superior pueda ser constituida desde el comienzo del asentamiento aunque apenas una de sus secciones (consumo, o producción, o ahorro y crédito) funcione.

Esta puede tener el nombre de cooperativa agro-industrial, agro-comercial, etc., o adoptar el nombre de sociedad agrícola industrial, o comercial, o algo por el estilo.

La administración

La organización administrativa del Comité de Asentamiento será reglamentada por la Ley de Reforma Agraria, mientras que la sociedad agrícola industrial tiene organización administrativa estatuida por Ley de Cooperativas.

De todos modos, la estructura orgánica sencilla o la compleja dependerá de la composición social del Grupo, Los campesinos darán preferencia a la sencilla y los obreros agrícolas van a preferir la estructura compleja

Criterios generales para el desarrollo del asentamiento

1. Para el éxito del Asentamiento la condición básica e inexorable es la plena libertad de organizar y actuar en la organización Por lo tanto, el promotor u otro funcionario de la Reforma Agraria puesto a la disposición del Asentamiento debe tener una formación técnica que ayude a los asentados a utilizar al máximo su libertad para lograr los más elevados a los más adecuados niveles de organización Sin observar esta condición los Asentados estarán imposibilitados a desarrollar su capacidad creadora, ya sea nivel de organización o de producción.

2. El plan de asentamiento debe tener un cariz marcadamente económico y todos sus objetivos sociales deben ser resultado del grado de desarrollo económico alcanzado por e propio grupo social.

La inversión del proceso incurrirá inevitablemente en paternalismo, deformación ideológico del grupo y enajenación de su postura social.

Es decir, que lo fundamental es crear tas unidades o mecanismos capaces de generar un flujo permanente de empleo e ingresos. Un razonable nivel de empleo y de ingresos del grupo de Asentados determinará, desde luego, nuevos patrones sociales.

Hay que tomar en cuenta que Las campañas de letrización sanidad ambiental, mejoramiento de la dieta alimenticia, educación sanitaria, educación del hogar y cosa por el estilo, tiene importancia muy secundaria en un programa de desarrollo rural. Lo esencial reside en la implantación de una infraestructura económica con base en el empleo abundante e ingresos suficientes. Esta infraestructura económica creará condiciones inmediatas para el desarrollo de superestructuras culturales que involucrarán las nociones de higiene y otros hábitos del propio desarrollo.

Obrar de manera inversa, o sea empezar por la introducción de superestructuras culturales en vez de esperar que el desarrollo económico del grupo

social las genere, significa someter a las gentes a un proceso de domesticación y de catequesis. Ello implicará de inmediato en la enajenación de la postura social del grupo o en la liquidación de su capacidad de iniciativa, volviéndole abúlico una vez reducidos sus miembros a sujetos de compasión y a pordioseros.

3 La labor del asentamiento debe ser racional, centralizada y planificada “in situ” o sea al nivel de terreno mismo.

a) Racional, significa decir que esta labor no comporta dilentatismo. EL trabajador social debe conocer de facto sus tareas y dominar bien los principales fenómenos del grupo social. No debe confundir ese tipo de especialista con los aficionados de programas de beneficencia que ven al campesino como un ser digno de compasión.

b) Centralizar, es decir que tan sólo el organismo de Reforma Agraria debe conducir la labor del desarrollo de los Asentamientos. La interferencia de otros organismos diversificará y confundirá las técnicas de trabajo; en algunos casos, además, destruye los progresos alcanzados sobre todo cuanto la interferencia es basada en el paternalismo e inspirada en puros sentimientos humanitaristas.

c) La planificación “in situ” es decir, en el Asentamiento mismo. Ella permitirá el mayor aporte de ideas, de compromisos, de responsabilidades del grupo social. Asimismo, ello evitará que el grupo social reciba de la Reforma Agraria planes de trabajo en forma de ocnaciones, o de imosición, o que es más grave, dicho sea de paso.

DATOS ESENCIALES DE INVESTIGACIÓN DE LAS COMUNIDADES QUE CONSTITUYEN O EN DONDE SE FORMAN LOS ASENTAMIENTOS

1. Diagnóstico económico de la Comunidad

1.1. Relación Hombre-Tierra

1.2. Nivel de Empleo Rural

1.2.1 Mano de obra activa

- 1.2.2 Mano de obra ociosa
- 1.3 Ingreso y Gastos de la Familia Rural
- 1.4 Salarios
- 1.5 Inventario de los bienes de capital de la comunidad
(individuales de los artesanos) y por empresa familiar.
- 1.6 La comercialización de la producción
 - 1.6.1 El valor y la cantidad de producción
 - 1.6.2 Canales de Comercialización
- 1.7 Elementos de economía externa.
 - 1.7.1 Interferencia
- 1.3. Diagnóstico social de la Comunidad
- 2. Diagnóstico Social de la Comunidad
 - 2.1 Pirámide de edades por sexo
 - 2.2 Determinación de las formas de tenencia o relaciones de producciones
 - 2.2.1 Asalariados (%)
 - 2.2.2 Semi-Asalariados (%)
 - 2.2.3 Agricultor (%)
 - 2.3 Determinar los artesanos, inclusive los domésticos.
 - 2.4 Investigar los hábitos culturales de los agricultores y artesanos.
 - 2.5 Investigar las artesanías decorativas y utilitarias locales.
 - 2.6 Investigar los contra-motivos de los estratos-asalariado, patrón o administrador
 - 2.7 Detectar los líderes naturales
 - 2.8 Encuestas sobre aspiraciones
 - 2.9 Grado de capacidad organizativa de los grupos
 - 2.9.1 Porcentaje de personas que han participado en sindicatos.
 - 2.9.2 Porcentaje de personas que han participado en cooperativas.
 - 2.10 Investigación sobre los mecanismos sociales y económicos que el grupo conoce. Patronatos, cofradías, cooperativas, empresas, etc.

